



#FELIPEDELAAMATA

VE CAMPAÑA INJUSTA

- El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata, afirmó que durante el proceso electoral de 2024 se emprendió una "campaña mediática injusta" con el objetivo de presionar y "doblar" a este organismo para

RECUERDA ESCENARIO

- Dijo que el Tribunal mantuvo una línea consistente en la asignación.

que no aplicara lo establecido en la Constitución en la asignación de diputaciones de representación proporcional.

En la presentación del libro —que coordinó— titulado *Entre la Constitución y la Campaña mediática. Asignación de diputaciones en México en 2024 y sentencia SUP-REC-3505/2024*, en la Cámara de Diputados, De la Mata dijo que el texto constitucional es claro al establecer que la asignación de diputaciones debe hacerse por partido y no por coalición. **CINTHYA STETTIN**



FOTO: ESPECIAL

FORMA PARTE

- Estuvo en la presentación de un libro en la Cámara de Diputados.